



ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

| | |
|--------------------------|---|
| Nombre del programa | Magíster en Derecho con y sin mención |
| Nombre de la institución | Facultad de Derecho, Universidad de Chile |
| Semestre y año académico | Segundo semestre año 2025 |

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del curso o actividad | Soberanía y explotación de recursos en la Antártica |
| Profesor/a | Luis Valentín Ferrada W. |
| Mención | Derecho Público, Derecho Internacional |
| Descripción | En el seminario se revisará y discutirá el ordenamiento jurídico nacional e internacional sobre la Antártica, así como las consideraciones políticas y geopolíticas implicadas. Para ello se analizará el contexto histórico en que surgieron las normas respectivas, su contenido y cumplimiento, y cómo ellas se relacionan con otras normas domésticas y otros regímenes internacionales. Sobre esta base político-jurídica se reflexionará respecto a los principales desafíos que el derecho nacional antártico y el Sistema del Tratado Antártico enfrentan en este siglo XXI. |
| Objetivos | <p>Objetivo General:</p> <p>Comprender y evaluar el funcionamiento del ordenamiento jurídico antártico chileno e internacional, distinguiendo sus principios orientadores, disposiciones y desafíos político-jurídicos que enfrenta.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Explicar el contexto histórico en que surgen las diversas normas antárticas y la forma en que ellas están condicionadas por tal realidad. |



| | |
|--------------------------------------|--|
| | <p>- Describir y analizar las principales disposiciones del Derecho Antártico Chileno, y en especial la Ley Antártica Chilena (2020), así como el funcionamiento de las instituciones nacionales encargadas de los asuntos antárticos.</p> <p>- Describir y analizar las principales disposiciones del Sistema del Tratado Antártico y su relación con otros regímenes internacionales, así como el funcionamiento de sus principales foros.</p> |
| Contenidos | <ol style="list-style-type: none">1. Historia del Derecho Antártico chileno e internacional2. Derecho Antártico Chileno: Normas, principios e instituciones3. Sistema del Tratado Antártico: Normas internacionales, principios y foros e instituciones4. Desafíos del Derecho Antártico en el siglo XXI |
| Modalidad de evaluación | <p>Breve ensayo de 10-15 páginas sobre alguno de los temas revisados durante el curso.</p> <p>Régimen de asistencia: 80% de las sesiones efectivamente realizadas.</p> |
| Resultados de aprendizajes esperados | <p>Al finalizar el curso, las y los estudiantes serán capaces de analizar críticamente los contenidos tratados, integrando fundamentos teóricos, normativos y jurisprudenciales para abordar problemas jurídicos complejos desde una perspectiva investigativa. Se espera que desarrollen habilidades de argumentación y evaluación jurídica, sustentadas en estándares académicos del programa.</p> <p>Asimismo, deberán aplicar los conocimientos adquiridos en contextos prácticos o simulados, demostrando capacidad para proponer soluciones fundadas y pertinentes a casos propios del ámbito jurídico, con una mirada ética, profesional y contextualizada.</p> |
| Bibliografía | Básica: |



Artículos y textos que el Profesor entregará a los alumnos para su lectura y análisis, y en especial:

- FERRADA, Luis Valentín (2012). "Evolución del Sistema del Tratado Antártico: Desde su génesis geoestratégica a sus preocupaciones ambientalistas". Revista de Derecho (Universidad San Sebastián), 18: 131-151.
- FERRADA, Luis Valentín (2012). "La Defensa Nacional y su aporte a la Política Antártica de Chile". Escenarios Actuales, 17 (3): 29-40.
- FERRADA, Luis Valentín (2014). "Iniciativa privada y estatal en la actividad antártica. Pasado, presente y futuro", en Baltazar Morales (coordinador), Estado, sociedad y participación. XLIII Jornadas chilenas de derecho público. Santiago: Universidad de Concepción/Thomson Reuter/LegalPublishing, 539-558.
- FERRADA, Luis Valentín (2018). "Five factors that will decide the future of Antarctica", The Polar Journal, 8(1): 84-109.
- FERRADA, Luis Valentín (2019). "Desafíos y logros del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medioambiente a 20 años de su entrada en vigor", Revista Estudios Hemisféricos y Polares, 10 (1): 1-20.
- FERRADA, Luis Valentín (2020). "La nueva Ley Antártica Chilena", Escenarios Actuales, 25(4): 101-105.

Y en general,

- BERKMAN, P. et. al. (Edit.). 2011. Science Diplomacy: Antarctica, Science, and the Governance of International Spaces. Washington D.C., Smithsonian Institution Scholarly Press.
- DEPARTAMENTO DE ESTADO (Estados Unidos). 2002. Handbook of the Antarctic Treaty System.
- DODDS, K., HEMMINGS, A. & ROBERTS, P. (edit.). 2017. Handbook on the Politics of Antarctica. Cheltenham, Edward Elgar Publishing Limited.
- ORREGO VICUÑA, F. 1994. Derecho internacional de la Antártida. Santiago, Dolmen Ediciones.
- ORREGO VICUÑA, F. (Ed.). 1997. La Antártica y sus recursos. Problemas científicos, jurídicos y políticos. 2a ed. Santiago, Inst. Estudios Internacionales de la Universidad de Chile – Editorial Universitaria.



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- PINOCHET DE LA BARRA, O. 1976. La Antártica chilena. 4a ed. Santiago, Editorial Andrés Bello.- SAHURIE, E. 1992. The international law of Antarctica. La Haya, Martinus Nijhoff Publishers.- SECRETARÍA DEL TRATADO ANTÁRTICO. 2014. Compilación de documentos fundamentales del Sistema del Tratado Antártico. 2a ed. Buenos Aires, Secretaría del Tratado Antártico.- VIDAS, D. (Edit.). 2000. Implementing the Environmental Protection Regime for the Antarctic. Dordrecht (Países Bajos), Springer Netherlands.- WATTS, A. 1993. International Law and the Antarctic Treaty System. Cambridge, Grotius Publications. <p>Recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none">- ABDEL-MOTAAL, D. 2016. Antarctica. The Battle for the Seventh Continent. Santa Barbara (CA), USA, Praeger.- BASTMEIJER, K. 2003. The Antarctic environmental protocol and its domestic legal implementation. La Haya, Kluwer Law International.- BAUER, T. 2011. Tourism in the Antarctic: Opportunities, constraints and future prospects. 2a ed. (Kindle). Nueva York, Routledge.- FRANCONI F. y SCOVAZZI, T. (edit.). 1996. International Law for Antarctica. La Haya, Kluwer Law International.- HEADLAND, R. K. 2009. A Chronology of Antarctic Exploration: A synopsis of events and activities from the earliest times until the International Polar Years, 2007–09. Londres, Bernard Quaritch Ltd.- KERRY, K.R., y HEMPEL, G. (Ed.). 1990. Antarctic ecosystems: ecological change and conservation. Berlin, Springer-Verlag.- LAUSIC, S. (Ed.). 1990. La Antártica, continente de la esperanza. Primeras Jornadas Antárticas de Punta Arenas (1989). Punta Arenas, Museo Regional Salesiano – Fundación para el Desarrollo de la XII Región-Magallanes.- TAMBURELLI, G. (Edit). 2006. The Antarctic Legal System and Environmental Issues. Milán, Giuffrè Editore.- TAMBURELLI, G. (Edit.). 2008. The Antarctic Legal System: The Protection of the Environment of the Polar Regions. Milán, Giuffrè Editore. |
|--|--|



- TIN, T. et al. 2014. Antarctic futures, Human engagement with the Antarctic environment. Dordrecht - New York, Springer.
- TURNER, J., et al. 2009. Antarctic climate change and the environment. Cambridge, Scientific Comitee on Antarctic Research (SCAR).
- WANG, R. 2017. International Law on Antarctic Mineral Resources Exploitation. Frankfurt, Peter Lang Edit.